

# ESTRATEGIAS PARA MITIGAR EL FENÓMENO DEL NIÑO

Viceministerio de Transporte y Obras  
Públicas

01



VICEMINISTERIO DE SERVICIO DE  
DELEGACIONES DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS:  
SUBSECRETARÍAS

02



DETERMINACIÓN  
DE IMPACTOS

03

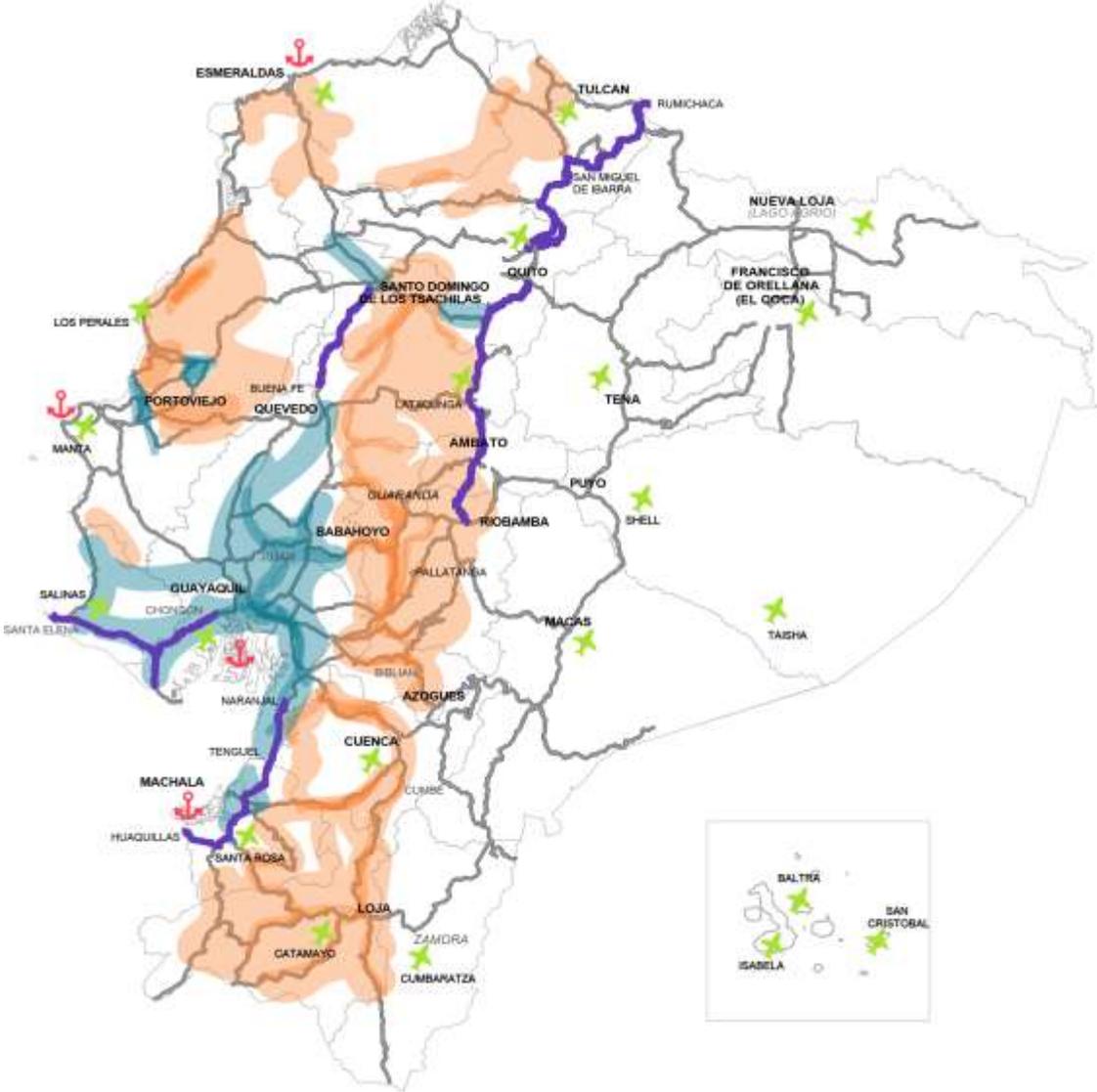


PLAN  
DE ACCIÓN

# Viceministerio de Servicio de Delegaciones de Transporte y Obras Públicas



# Determinación de impactos



## LEYENDA

- Impacto por inundaciones
- Impacto por deslizamientos
- Vías delegadas
- Aeropuertos
- Puertos

# Plan de acción



**PLANIFICAR**

**ALERTA AMARILLA**



**SIMULAR**

**ALERTA NARANJA**



**APLICAR**

**ALERTA ROJA**

# Plan de acción: Planifica

## ALERTA AMARILLA



- Operativos de control de Certificados de Pesos y Dimensiones en la Red Vial Estatal.
- Mesas de trabajo entre MTOP y ANT para definir mecanismos para garantizar la conectividad terrestre (Terminales terrestres a nivel nacional).
- ANT solicita a GADM reporte de elaboración de planes de contingencia en terminales terrestres.
- Mesas de trabajo entre MTOP y las Instituciones de control de tránsito.



- Establecer con la entidades involucradas, la DGAC y concesionarios privados (QUIPORT-TAGSA-ECOGAL) un monitoreo y alerta temprana que permita a los aeropuertos recibir información actualizada sobre las condiciones climáticas y pronósticos relacionados con el Fenómeno del Niño.
- Mantener actualizados los planes de contingencia en cada aeropuerto, en los cuales se debe especificar un plan de evacuación detallado para casos de inundaciones u otros desastres naturales que puedan ocurrir durante el Fenómeno del Niño.
- Identificar áreas seguras dentro del aeropuerto donde los pasajeros y el personal puedan refugiarse en caso de emergencia.



- Determinar los planes de emergencia.
- Socialización de planes de emergencia.
- Identificar cuales son los puertos que con la subida de marea se verán afectados en su operación
- Determinar el cambio de barcos por temas de pesca.
- Identificar vías de acceso a puertos que se verán afectadas.



- Se solicitó a las diferentes delegaciones, sus planes de mantenimiento:
- Preventivo: de canales, alcantarillas, puentes y otros puntos que se consideren críticos en cada proyecto.
- Emergente: el cual debe contener canal de respuesta, tiempo de respuesta, maquinaria y personal.

# Plan de acción: Planifica

## ALERTA NARANJA



- Implementación de mecanismos para garantizar la conectividad terrestre (terminales terrestres a nivel nacional).
- ANT solicita a GADM información de implementación de planes de contingencia en terminales terrestres.
- Mesas de trabajo entre MTOP y las Instituciones de control de tránsito.



- Mantenimiento y seguridad de infraestructuras:  
La DGAC debe realizar inspecciones y mantenimientos preventivos regulares de la infraestructura de los aeropuertos, como pistas, drenajes, y edificaciones, para asegurarse de que estén en condiciones óptimas y resistentes a posibles inundaciones y otros daños relacionados con el Fenómeno del Niño.



- Evacuación del personal administrativo y solicitud de teletrabajo.
- Continuar operativamente en el área de carga/descarga del Terminal Petrolero con las precauciones del caso.
- Mantener una planificación centralizada y ejecución descentralizada de las actividades a través del sistema nacional de gestión de riesgos.
- Inventariar los medios existentes para contener derrames, tanto de las entidades del Estado como de las empresas privadas.
- Adquirir materiales para enfrentar posibles derrames: barreras de contención, skimmers, paños absorbentes, dispersantes.

# Plan de acción: Simula



# Plan de acción: Simula



# Plan de acción: Simula



# Plan de acción: **Aplica**

## ALERTA ROJA



- Ejecución de mecanismos para garantizar la conectividad terrestre (terminales terrestres a nivel nacional).
- ANT solicita a GADM reporte de ejecución de los planes de contingencia en terminales terrestres.
- Ejecución de operativos de control de tránsito en las áreas afectadas.



- Definición de aeropuertos alternos, que deberá asumir las operaciones del aeropuerto que se encuentre afectado. Es necesario coordinar con el administrador aeroportuario.
- Coordinación con las aerolíneas para establecer planes de solución en la cancelación o reprogramación de vuelos, protección a los usuarios para que no generen costos adicionales.
- Preparar un plan de recuperación posterior al Fenómeno del Niño para restaurar las operaciones normales del aeropuerto y evaluar los daños para su posterior reparación.



- Evacuar parte o toda la instalación portuaria.
- Con la ayuda del personal de seguridad y bajo la coordinación general del OPIP, los líderes de la evacuación de cada una de las áreas, conducen en forma ordenada al personal de los Terminales Petroleros y a los usuarios de los terminales que se encuentren en su área de responsabilidad al punto de reunión.
- La brigada de salvataje actuará de forma inmediata si la situación lo amerite.
- Evaluar si es necesario parar los operativos del Terminal Petrolero.
- Llevar el control del personal, infraestructura y recursos ante la posibilidad de desmanes, saqueos y/o actos violentos.
- Ejecutar los planes de contingencia.



- Trabajos de limpieza de escombros con maquinaria pesada.
- Trabajos de limpieza de alcantarillas, cunetas, vías.
- Conformación de pasos laterales provisionales.
- Desazolve de ríos.
- Montaje de puentes metálicos provisionales.
- Elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad de posibles obras de reconstrucción.
- Contratación de obras.

Ministerio de Transporte y  
Obras Públicas

